

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2021-360

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Julio primero (01) de dos mil veintidós (2022).

Revisado el escrito que antecede remitido vía correo electrónico el 29 de junio de 2022 solicitando la entrega de títulos judiciales, pero como quiera que el mismo no fue remitido desde el correo electrónico que se aportó para efectos de notificación de la parte demandante, razón por la cual se niega dar trámite a dicho pedimento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'WILSON FARFAN JOYA', written over a horizontal line.

WILSON FARFAN JOYA

JUEZ